

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El conflicto del pan

Sigue el malestar. — Pan de malísima clase. — No hay derecho.

Des de las primeras horas de la mañana de hoy notábase, claro, temor aquepillaran reproducirse los graves sucesos desarrollados el pasado miércoles.

El público acudió en número considerable a las tabernas para comprar el pan. Por el señor Alcalde de esta ciudad y el de 75 de mejor calidad. La sorpresa ha sido grande, el pan de 65 en exquisita cantidad y malísimo impropio para personas y el de 0.75 peor aún y en poca cantidad también.

¿Dónde está la promesa del Alcalde? se preguntaban las mujeres y otras las más excitadas y con razón verificaban que aquello era un engaño.

Pero ¿que pasan?

Sin que nadie diga nada y de propia voluntad a las diez de la mañana las que tienen puestos en la calle de Santa Florentina, los levantaron ante el temor de lo que pudiera ocurrir.

La mayor parte del Comercio no se atrevió abrir del todo sus establecimientos y en el Ayuntamiento se habían situado retenes de guardia de Seguridad.

Los tranvías también circulaban con las ventanas orientales cerradas y solo con las rejillas de maderas.

El aspecto de la población es hasta la hora en que escribimos estas líneas triste, no circulando la mitad del personal de ordinario.

Todo esto se dice que es debido a que como el pan ha sido hoy de malísima calidad, habían corrido versiones de que las mentis suaves populares de protesta se reproducían y quizás con mayor vitalidad.

Afortunadamente a la hora en que esto escribimos, nada se ha confirmado.

Más vale así.

Panadero denunciado

Según nos dicen ha sido denunciado un tahonero por vender el pan en malísimo estado.

¿Cómo sería para que el Alcalde ha ya hecho así?

Primera Comunión

A las ocho de la mañana ha tenido lugar en la Parroquia de Santa María de Gracia la primera Comunión de las niñas que asisten a las Escuelas Graduadas de «Santa Florentina» y «La Caridad».

Por la tarde a las cuatro irán a la iglesia de la Caridad a hacer el solemnísimo acto de su consagración a la Santísima Virgen y a dejar una limosna en el Hospital y en la Casa de Expósitos.

Sobre un impuesto

Telegrama del Ministro de Hacienda al Presidente de la Cámara de Comercio.

Contesto en telegrama día 17 su escrito también por Secretario esa Cámara Comercio, siendo obligatorio para todos cumplimiento ley, espere el Gobierno del patriótico clases mercantiles no pondrán obstáculo al nuevo impuesto establecido por Ley 29 Abril en su disposición 12 del artículo 14, a los artículos o productos envasados, Inspección timbre ejerce con prudencia para exigir cumplimiento ley en todo aquello que de ofensa dada de ninguna clase y no hay inconveniente en que esa Cámara en nombre de las clases mercantiles las expongan también a este Ministerio o al Centro referido. Mayo 21 1920.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena. Servicio permanente Calle del Carmen núm. 42 frente a la calle de Canales.

De Sociedad

Los que viajan

De Valencia ha venido Gofa Angeles Ibáñez de Cantó madre política de nuestro director don Jesualdo Soler.

En el Club de Regatas

Siguen viéndose concurridísimas las sesiones del Club de Regatas en donde las horas se pasan muy agradables.

Verdaderamente que su presidente, Sr. Marqués de Fuente el Sol, está consiguiendo con estas y otras fiestas que cada día se vean sus sesiones más animadas.

Después del té, se rifó una preciosa caja de bombones cuyo número premiado pertenecía a don Luis Vienne, el cual se lo ofreció a la bella señorita Cambo Martínez Casas.

Entre las señoras y señoritas que se estuvieron recordando a las señoras de Portela, Cano, Montijo, Alonso y Poch.

Excmos. señoras de Pintó y Marqués de Fuente el Sol.

Señoras de Aguirre, Díaz Zapata, Soler (don J.), González de la Calle, Ferro, Arriaga, Perales, Guardiola, Zumbi, Galian, Gómez de Salazar, Rogel, Bonmati, Arnau, Rodríguez Blaz, Moneda, Gómez, Viñola de Carantes, Martínez, Carmona y López.

Señorita de Chacón, Romero Rato, Galian, Lloplis, Doggins, Wandersell, Poch, Pintó, Moneda la Ferro, Gómez, Aguirre, Soler, Carmona, Martínez, Casas, Portela, Olmos, Yellif, Arnau, y Rogel.

Notas varias

Esta mañana y en la parroquia de Santa María, ha celebrado por primera vez el sagrado Pan Eucarístico la preciosa niña Pilar Fructuoso Mateo, hija de nuestro querido amigo el laborioso industrial de esta plaza D. Luperón.

A la monísima Pilar y a sus padres le enviamos nuestra enhorabuena.

En la Iglesia Parroquial de Santa María se verificó ayer a las seis de la tarde la boda de la encantadora señorita Remedios Garridos con nuestro querido amigo el Director del Laboratorio de este Ayuntamiento don Pedro Gal.

La novia lucía rico traje blanco adornado con el simbólico esaher y el novio vestía de etiqueta.

Fueron padrinos don D.ª Josefina Gal y su esposo D. Manuel Garrido.

Terminada la ceremonia marchó la feliz pareja en viaje de novios por varias ciudades.

Letras de luto

Esta tarde y seguido de un número de como distinguido acompañamiento, se ha verificado el sepelio de la virtuosa hermana Sor Esperanza de Nieves Iglesias, que prestaba sus auxilios en el Hospital Militar de esta plaza.

A toda su familia y a la Comunidad enviamos nuestro pésame mas sentido pidiendo al mismo tiempo a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Descansen en paz.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once y cinco de la mañana de hoy se ha reunido en sesión ordinaria nuestra Excmo. Corporación municipal para el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.

No sabemos que causa motivación el que en las oficinas de la planta baja estén concentrados los guardias municipales de la última hornada y en las de la planta alta los guardias de seguridad que dicho sea de paso vienen ya hoy de verano.

En los bancos del estrado los ediles Dorda, Sánchez Padraño, Góngora, Sevilla, Peñañer, Martínez Fuentes, Fernández, Sánchez Mesa, García Inglés, Mayo, Mustieles, Pina, Albaladejo, Salinas, Soto, Pizarras, Cervantes, González, Méndez, Clares, Zafra, Segado y Vázquez.

Preside el Alcalde señor González. El secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por todos.

¿Queréis tener hijos fuertes? Haced lo que los ingleses

¡¡Criadlos con GLAXO!!

Que como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, maravilloso para criar y ayudar a criar niños para alimentar a niños y enfermos, especialmente del aparato digestivo. El Glaxo no contiene harinas ni drogas que los débiles no digieren evita y cura los vómitos y la diarrea, no coagula en el estómago y lo digiere a los enfermos por agotados que estén, haciendo aumentar de peso y rápidamente. Cuando por desnutrición o enfermedad fracasasen todos los demás medios de alimentación, lo mismo en niños que en adultos, todavía el Glaxo podrá salvarlos. Los Médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al Glaxo pueden atestiguarlo. Pídanse en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles, comprando latas grandes, resulta más económico.

Usese hiberón GLAXO. — Higiene y fácil alimentación. Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos. Sebastián Tautler y C.ª Montera 19. MADRID

Representante: Pedro López Vélez. Palma 12. CARTAGENA

anterior que es aprobada por todos.

Repartimiento de la contribución rústica y pecuaria para el año económico 1920 y 1921.

Conformes.

Informe de la Comisión de Policía urbana proponiendo se autorice a Rafael Obeso reconstruir la fachada de la casa núm. 3 de la calle de las Doncellas y a don Rafael García Instalar un pabellón en la avenida del General Mtro. Cuba.

Conformes.

Moción del señor alcalde proponiendo no subastar el arbitrio del impuesto sobre carruajes de lujo, carros de transporte y porros.

Conformes.

Terminando el despacho ordinario lee una moción que habla alabado al público y que suscribe el señor Góngora.

Se entabla una larga discusión entre los señores Góngora, que defiende su moción, Plazas que piden pase a estudio de una comisión en la que formen parte todos factores del Municipio, Zafra que opina que no es menester que él figure, Pedrero que explica el porqué no figuraba el señor Dorda en las comisiones y Dorda que se extraña mucho de que se le pida y contesta a lo dicho por Pedrero, patentizando que él no faltó a ninguna comisión y que el retraerse fue porque alguno de la mayoría firmaban una cosa y luego en la sesión manifestaban otra, y está la clase la huelga parcelal para que el acuerdo fuese revocado por esa mayoría.

Termina diciendo que el señor Pedrero sabe que el se ha pasado toda la noche en una panadería, para darle el triunfo a un alcalde, que si no le odia por lo menos el no está conforme con la administración que desarrolla.

Como el asunto va tomando cada el Alcalde en aquellos momentos el señor Mustieles, corta la discusión y el asunto pasa a la comisión de Fomento, con el voto en contra del señor Pedrero.

Se presenta otra moción en la que se le que se censura, al Gobernador y pidiendo se nombre una comisión que salga inmediatamente para Madrid a entrevistarse con el Ministro.

Clares, Gómez Sáchez y Zafra se muestra conforme.

Pedrero se muestra conforme y pide el nombre al acto de esa comisión.

Fernández pone que eso está conforme con esa solución y dice que si se nombra la comisión, sea para suplicar y no a exigir.

Dorda pide para dar su voto que se explique cuáles son las cosas que han ocurrido entre el Alcalde y el Gobernador.

A propuesta de Plazas, se nombra a los señores Clares Gómez, Sánchez, Mustieles y Salinas.

Dorda da su voto y explica claramente que el pueblo no ha manifestado estos días su hostilidad contra el Gobernador pero el contra otros.

Sigue hablando de que el ha venido en todo momento pidiendo el trigo por que el conflicto estaba amenazado.

Con energía expone que los comerciantes roban y envenenan al pueblo y si no vease que en el Laboratorio Municipal no hay ni una denuncia contra los que envenenan a pesar de tener tantos empleados municipales.

Confía en que nada práctico hará la comisión, pues la labor debe desarrollarse al Ayuntamiento y pide conste en

voto en favor pero confiado en la palabra que da el señor Clares de haber visto esos telegramas en los que el Gobernador ordena cosas contra el pueblo.

Clares se pone a favor del Alcalde creyendo que no es el culpable.

Pedrero con una ventaja trata de molestar a Dorda y este en un largo y razonado discurso expone que cuando el señor Carrón era Alcalde, pidió se le diesen poderes para poder fiscalizar la cuestión de subsistencias.

Como el señor Carrón, accediera a ello, dice, y él se a los inspectores que el Ayuntamiento paga para girar vietas y cuando todos quedamos en renuncios a las cinco de la mañana, vino un inspector, al que comigito iba a salir, diciéndome que había recibido un oficio de un teniente de alcalde prohibiéndome solo a pesar de lo dicho y ordenado por el Alcalde, a que me acompañase.

¿Que quién era ese teniente de alcalde? dice el señor Dorda.

Pues el teniente de alcalde, era el señor Pedrero.

El público prorrumpe en aplausos y voces de muy bien. El alcalde ordena orden.

Prosigue el señor Dorda valientemente demostrando que aquí no se ha hecho nada, pues todas las poblaciones tienen adquirido trigo argentino y nosotros teniendo cuatro representantes en el Parlamento ninguno de ellos se ha ocupado del trigo (voces de muy bien).

Mustieles, con energía, dice que hay que hacer una Cartagena grande, dejarse de políticas casiquías.

Oree que debe ir la comisión a Madrid y que si no se le atiende por el Ministro, todos debemos de marcharnos a casa.

Zafra, ataca al comensal que con sus ambiciones viene proponiendo a Cartagena en un día de luto.

Expone que la responsabilidad del conflicto cabe también al Ayuntamiento, pues este ha tolerado que los panaderos vengyan haciendo fraude que el no amparado por la mayoría, consentido así.

Se entienda en la falta que comenten todos los comerciantes y dice que el comercio es el único responsable de lo que ha ocurrido y de lo que pueda ocurrir.

Termina pidiendo que se proceda inmediatamente a una revisión de todos los artículos y pone como ejemplo una población de España donde las masas han penetrado en el salón de sesiones y han quemado tiendas y entonces el Municipio y el Gobernador han hecho un 20 % de rebaja en las subsistencias.

Pedrero, se defiende de los acusaciones de Dorda, diciendo que el firmó el oficio por entender que en su distrito no debía nadie intervenir y que el señor Carrón en un arranque dió poder al señor Dorda.

Dorda ataca con dureza a Mustieles, y comprueba que el señor Mustieles, que tanto se lamenta, es el primero que cobra sus atrasos.

Voces en los ediles de eso está mal dicho.

Dorda.—El libro de contaduría que está aquí, lo comprueba.

El público vuelve otra vez a dar su asentimiento.

La discusión ha tomado caracteres de no terminar nunca y se ataca Dorda Pedrero Mustieles y Zafra.

El Alcalde repetidas veces hace sonar la campanilla para mantener el orden.

Clares pide que se deje ya el asunto y vamos a trabajar en favor de Cartagena, pues lamenta en el alma que su moción haya dado lugar a una sesión patriótica y con esto se da el acto por terminado.

PULVERA DIRECTION'S

(PLEGARIA)

¡Oh Madre Bendita del Amor Hermoso que infundes afectos, tiernos en las almas, de amarguras el pecho coimado, hoy llega a tus plantas... ¡Madre mía, Bendita María, aplaca mis ansias.

o extingue la llama de amor muy hondos que mi pecho abrazas!

¡Madre mía, pase por el mundo sin que nada me ca me turbara, mis amores parti solamente con Dios y contigo, mi madre y mi Patria!

nunca supe de extrañas amores que no fuesen estos que en mi alma anidaban

¡La mujer!... A mujer que no fuese mi madre jamás supe amarla.

¡Bendita mil veces aquella ignorancia! aquella ignorancia!

Se ha ragado, hoy el velo tupido que mis ojos, cual venda, cegaba,

¡Por que supe de amor el misterio? ¡Por qué sufre llorando, estas ansias?

Hoy sé amar y de amor agonizo ¡Bendita mil veces aquella ignorancia!

Encontré una angélica mujer y su cara

me ha infiltrado un hechizo que siento hicies en el pecho, tortura en el alma.

¡De amor el misterio, por qué he conocido? ¡Por qué estos pesares que mi vida amargan!

¡Oh Madre Bendita que mi pena sabes has por remediarla,

Tú podrías volver a mi espíritu su antigua bonanza.

Has que brille la aurora de un día en que acaso me llegue a tus plantas por mi amor, puro y santo, obtenido a darte las gracias...

Y si un día, gozo o alegre lindos serafines, encuentro en mi cosa, de rubias guedjas, de tranquilos ojos de pura sonrisa, de casa casada;

el vivo retrato de su amante madre, a la que sonrian sus labios de grana...

si llega ese día cogeré a mis nenes, que rubes sin alas,

sobre mis rodillas y haré que contemplan tu imagen bendita, tu effigie sagrada y que aprendan tu nombre bendito tus tiernas plegarias y decires: Hijitos: María es del triste mortal Esperanza,

la Madre Bendita de Amor Hermoso que dulces afectos infunde en las almas...

Luis de Aguirre.

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

101